

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Nueva política.

Al apreciar hoy nuestro estimado colega *El Tiempo*, por cierto con un espíritu benévolo, compatible con las reservas que expresa, la Nota que el señor ministro de Ultramar ha facilitado sobre las instrucciones comunicadas al general Blanco, expresa una idea de incontestable realidad; es á saber, que los sistemas de gobierno, más que por su estructura, hay que juzgarlos por su aplicación, y que las cosas se hacen buenas ó malas, según el modo de plantearlas.

A nadie que tenga rectitud podrá maravillar que, tratándose de plantear un sistema de autonomía en Cuba, se cuente, en primer término, con el concurso de los que siempre defendieron estas ideas, porque la obra así comenzada ofrecerá probabilidades de solidez, y porque, con hechos se demuestra la sinceridad de sentimientos.

La combinación después del elemento autonomista con otros no menos respetables por sus servicios y por su fuerza; la influencia legítima que al lado del pueblo insular han de tener los peninsulares, esta tarea corresponde en una buena parte á la discreción del gobernador general, tanto más fácil en su desarrollo, cuanto más sincero y conciliador sea el concurso que le presten todos los partidos.

Seguramente surgirán rozamientos y desconfianzas en los primeros momentos, y en algunos de ellos las dificultades parecerán insuperables; pero con tacto y espíritu de imparcialidad en las autoridades, y con buen espíritu en los hombres influyentes de los tres partidos cubanos, se pueden salvar muchos escollos.

Tante los peninsulares por su experiencia, como los hijos del país por su sagacidad, han de comprender que su unión puede preservarlos de peligros ciertos y comunes. Si sus discordias se acentuaran con exceso, nada sólido podría fundarse; y además, de estas discordias, se aprovecharían la raza de color y los aventureros, para oprimirlas á todos.

El general Blanco tiene tacto, paciencia y elevación de ideas, y aunque estas cualidades por sí solas no han de solucionar problemas que son muy enmarañados, han de contribuir, sin embargo, á sosegar las pasiones. Debe además esperarse que preparen un estado de concordia, tan esencial para la implantación de la nueva legalidad.

Ingresos y pagos del Estado.

Baja en la recaudación.—Impuestos á que afecta.—Las acuñaciones de plata.—Las redenciones militares.—Los administradores de bienes del Estado.—Aumentan los gastos.—El presupuesto extraordinario y los déficit.

Se despidió de la cartera de Hacienda el Sr. Navarro Reverter cantando las excelencias de su gestión financiera y administrativa, y participándonos que en Septiembre último había conseguido que aumentara la recaudación en más de cuatro millones.

La Gaceta de ayer ha venido á confirmar una vez más nuestra opinión de que tal aumento era imposible, porque ni lo abonaban los precedentes, ni lo consentía la tristísima situación del país, esquilado y empobrecido por dos largas y costosas guerras, y aniquilado en sus fuerzas productoras por la continua disminución de los brazos más aptos para el trabajo.

El aumento de cuatro millones no obedece ni á los esfuerzos del Sr. Navarro Reverter, ni á mayores fuerzas contributivas; obedece á que las acuñaciones de plata han producido dos millones de eso que se viene llamando *beneficios*, á que las redenciones militares han importado seis y pico millones más que en Septiem-

bre del año anterior, y á que se ha cobrado millón y medio, próximamente, por el nuevo impuesto extraordinario de guerra; por consiguiente, lejos de existir aquel cacareado aumento, lo que resulta es una baja de más de seis millones en los recursos ordinarios y permanentes, baja que no nos extraña ni sorprende, que la hemos previsto, y que nos tremezmos ha de acentuarse, porque no son de remedio fácil y rápido las desgracias que desde hace tres años venimos soportando.

Al término del primer trimestre del presupuesto se presentan en baja las contribuciones territorial é industrial, los impuestos de derechos reales, grandezas y títulos de Castilla, cédulas personales, arbitrios de Canarias, intereses de la Deuda del Estado y de valores mercantiles, Aduanas, alcoholes, azúcar, artículos coloniales, viajeros y mercancías, timbres de Correos y Telégrafos y explosivos; la renta de Loterías, el Giro mútuo del Tesoro, los productos especiales de Correos, Telégrafos, Teléfonos, Establecimientos penales y de las Salinas de Torreveja; las rentas y derechos del Estado, y otros recursos de menor importancia.

Sólo ofrecen aumento los impuestos sobre pagos y haberes y asignaciones de empleados, que supone otro aumento mucho mayor en los gastos; el de consumos, en proporción bastante inferior á los aumentos que los encarecimientos han experimentado; los efectos timbrados, cuya administración é investigación corre á cargo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y los productos de acuñación de plata y redenciones militares.

Nada menos que á 5.816.158'42 pesetas ascienden los *beneficios* obtenidos en los tres primeros meses de este año en la acuñación de plata. En el año anterior importaron 19.494.235'68; de suerte que en solo quince meses nos ha obsequiado el Sr. Navarro Reverter con un ingreso de 25.810.394'10 pesetas, procedente del aumento de circulación de una moneda que nos desprestigia, al extremo de que tengamos una pérdida de más de 32 por 100, cuando la tenemos que utilizar en el extranjero.

Bien ha hecho el Sr. Lopez Puigcerver, y por ende le aplaudimos calurosamente, en suspender esa vergonzosa acuñación, que todavía, por desgracia, se ve obligada á realizar con la pasta que encontró comprada á su entrada en el Gobierno; pero al menos no se registrarán en lo sucesivo esos *beneficios* escandalosos que han abarbillado artificialmente las recaudaciones de estos últimos años.

También han contribuido las redenciones militares, como ya hemos dicho, al alza en la recaudación, habiendo importado en el trimestre 21.756.500 pesetas las del ejército y 63.000 las del servicio marítimo. El aumento de los seis millones sería alarmante si conservara esa proporción en el resto del año; pero debe tenerse presente, como oportunamente advertimos á nuestros lectores, que se ha mantenido al país en la creencia de que el plazo para la redención terminaba en fin de Septiembre, así es que se apresuraron á verificarla ante el temor de que no se concediera prórroga, la que al fin se hizo pública el penúltimo día de aquel mes. No creemos, por tanto, que en el actual se recauden, ni con mucho, los 17 millones y medio que se realizaron en Octubre del año pasado, ni aun siquiera los ocho millones que se obtuvieron en Noviembre siguiente.

Desde que comenzaron las guerras ha costado al país tan doloroso tributo pesetas 98.317.046'41, de ellas 97.285.750 por redenciones del ejército y 1.031.296'44 por las de la marina.

Venimos llamando la atención sobre el desastroso resultado que ofrece la gestión de los flamantes administradores de bienes del Estado creados por el señor Navarro Reverter, resultado que no nos maravilla, porque oportunamente lo advertimos al examinar las condiciones en que se organizaban.

Ni la administración ni el Tesoro han ganado nada con ellas; comienzan á funcionar en 1896-97, y lejos de fomentar los recursos, los aminoran al extremo que demuestra la siguiente comparación:

En 1893-94 se recaudaron por derechos, rentas y ventas con excepción de los productos de salinas y minas, que no están á cargo de esos administradores, pesetas.....	15.939.302
En 1894-95.....	16.483.201
En 1895-96.....	15.346.202
En 1896-97.....	13.955.744

Los elementos contributivos, lejos de disminuir en ese cuatrienio, han aumentado, y sin embargo, en 1896-97, primer año administrado por el nuevo organismo, se recauda cerca de millón y medio menos que el anterior, administrado por su creador el Sr. Navarro Reverter; dos millones y medio menos que en 1894-95 y dos millones menos que en 1893-94.

Si es desconsolador este resultado, no es más satisfactorio el curso que lleva la recaudación en el primer trimestre de este año. Las rentas y derechos, que produjeron 2.058.383 pesetas en 1894-95, 2.010.631 en 1895-96 y 2.010.043 en 1896-97, descendieron á 1.935.587 en 1897-98; solo las ventas alcanzan a guna mejora, si bien tan insignificante, que no llega á 7.000 pesetas con relación á 1894-95.

A todo esto las tales administraciones han producido un aumento de gastos en 1896-97 de 213.573 pesetas, distribuidas con tal desigualdad que mientras unos administradores no han percibido ni 100 pesetas de retribución, otros han obtenido 15.000 ó más, habiendo alguno que en solo un mes ha obtenido más de 85.000.

Por estas y otras muchas razones, merece que se fije la atención en este funesto organismo.

Los gastos continúan creciendo en proporciones atterradoras. En todos los departamentos ministeriales el aumento es considerable, distinguiéndose los de Guerra, Marina, Fomento y Hacienda. En el primero pasa de tres millones y medio en los tres meses, en Marina se aproxima á dos millones, en Fomento á 1.700.000 y en Hacienda á 700.000.

Tienen racional explicación los aumentos de los departamentos militares; pero en las circunstancias que atravesamos no pueden disculparse los de Fomento y Hacienda, tanto más cuanto que ya en el año pasado excedieron seis y tres millones y medio, respectivamente, á lo gastado en 1895-96.

Continúa siendo motivo de preocupación las condiciones en que se desarrolla el presupuesto extraordinario.

Al déficit del año pasado, que excedió de diez y siete millones, hay que agregar el de más de tres y medio contraído en este primer trimestre, déficit que ha de agrandarse considerablemente á medida que avance el año, por no producir el impuesto especial de tráfico las sumas que se calcularon, y por las dificultades que ofrece el planteamiento de las últimas leyes económicas apresuradamente votadas por las Cortes.

Si el déficit del presupuesto extraordinario es inevitable, por las dificultades casi insuperables que ofrece la realización del empréstito de 93 millones sobre las minas de Almadén, que constituye el principal recurso de su dotación, más inevitable es aún el que ha de ofrecer el ordinario, porque ni cuenta con los recursos extraordinarios que dieron vida, aunque ficticia, al del año anterior, ni con los más importantes de los arbitrados para el mismo.

La situación no puede ser más angustiosa: faltarán, afortunadamente, gran parte de los cuantiosos ingresos que se obtuvieron el año pasado por importación de cereales y acuñación de plata, que no bajarán de 20 millones; no se cuenta tampoco con los cuatro millones de la indemnización de guerra con Marruecos, ni con una gran parte de las redenciones militares; el impuesto extraordinario de guerra, calculado en 20 millones, apenas producirá 13 ó 14, por las muchas exenciones concedidas fuera de ley; los cinco millones de aumento que se esperaban del monopolio del petróleo y los 40 que habría de producir el empréstito sobre ese cañón, no hay medios de obtenerlos; las rentas decaen, sobre todo la de aduanas, y algunos ingresos accidentales del año pasado no tienen compensación en el actual. Si á esta falta de recursos, que bien pueden estimarse en 90 ó 100 millones, se agrega que los gastos presupuestados para este año son superiores en 93 millones á los de 1896-97, se comprenderá fácilmente la situación angustiosa que atraviesa la Hacienda y las enormes dificultades que hay que vencer para salvarla.

COMERCIO

DE ANTIQUIDADES.

Las riquezas artísticas é históricas, un tiempo tan abundantes en nuestro país, van poco á poco desapareciendo; manos codiciosas se afanan por adquirirlas á poco precio y las llevan al extranjero, donde se estiman y pagan más, generalmente, que en nuestro país. Mientras este comercio no pase de las baratijas del siglo XVIII, el hecho tendría poca importancia. Pero no se trata de eso, sino de retablos, pinturas, esculturas, objetos preciosos de la Edad Media y del Renacimiento. Efectúase este comercio con la mayor impunidad. Constantemente se hacen reclamos, no ya de la venta de antigüedades, sino de la compra, de ellas por extranjeros que al extranjero les llevan. Por otra parte, todos los años recorren nuestro país *agentes ó comisionistas* extranjeros que sin anuncios, pero sí con crecidas ofertas, *asedian* y suelen conseguir preciados objetos que se guardan de tiempo inmemorial, no tan estimados como debieran estarlo.

Persona que parece estar bien informada nos dice que en estos días se halla en peligro de expatriación un objeto notabilísimo y de valor histórico, una arqueta arábiga, de marfil, primorosamente labrada, y con unas inscripciones en las que constan los nombres de los artistas que lo hicieron, el del rey moro para quien se hizo y otros detalles no menos interesantes que dió á conocer en una Revista de Madrid un distinguido arabista. La arqueta en cuestión, que fué una de las piezas más admiradas en la Exposición histórica-europea aquí celebrada hace pocos años, es propiedad de una catedral importante.

Enhorabuena que si el Prelado y el cabildo lo tienen por conveniente enagenen la arqueta, pero que no la vendan al extranjero.

Este y otros hechos, como también

la reciente adquisición para el Museo del Louvre de una importante estatueta griega descubierta en Elche el pasado verano, prueban cuán necesario y urgente es que se dicte una ley de antigüedades análoga á las existentes en países como Italia, Grecia y Egipto, donde por virtud de severas disposiciones está terminantemente prohibido sacar del país las antigüedades nacionales.

Una madre que niega á su hija

Curioso incidente. En la Sala segunda de lo civil de la Audiencia se vió ayer tarde un incidente de acumulación de apelaciones en un pleito de diez y da importancia.

Trátase en el pleito de una cuestión vista pocas veces en los tribunales: una madre que niega á su hija.

La madre es una duquesa, título de Castilla, la cual, á pesar de su resistencia, le fué reconocida su maternidad por el recto juez del distrito del Centro, señor Ruiz y Andrés.

—Pero ¿cómo tenía usted esa niña?—le preguntan á la duquesa.

—Me la encontré en las calles de París—dice que afirma;—pero no sé más. Parece que todo lo que se discute en el fondo del pleito no es más que la herencia del título de duquesa, que al morir la madre había de pasar naturalmente á su hija. Para ello se han gastado ya ambas partes del pleito buenos miles de pesetas en papel sellado.

El incidente de ayer también era singular; siendo apelante la madre, no quiere que se acumulen las apelaciones.

Informó á nombre de la hija, para sostener y pedir la acumulación, el letrado Sr. Ventosa, y por la duquesa el Sr. Soler y Solá.

ARMONÍAS

conservadoras.

Del camino que lleva la conciliación de los distintos sientos del partido conservador, puede formarse idea por la siguiente carta del significativo romerista, Sr. Eulate:

«Excelentísimo Sr. D. Fernando Cos-Gayon.

Muy señor mío: Se necesita mucha frescura, por no decir otra cosa, para dirigirme usted pidiéndome noticias del estado del partido conservador en la provincia de Logroño, siendo así que usted ha hecho cuanto le ha sido posible para destruirlo, atropellando á mis amigos y al objeto de servir hasta en sus caprichos á los liberales. Ahora recibirá usted de éstos la recompensa, que al resultar agradecidos no será floja, y esto para usted es lo principal.

Dejando esto aparte, tampoco había yo de perder el tiempo en proporcionarle los datos que solicita, pues lo que usted reorganice y dirija tendrá que ver.

A buena hora empieza á ocuparse de lo que no entiende.

No hace mucho me declaró usted espontáneamente que ni sabía ni quería saber lo que era un distrito, y aunque esto parezca extraño en un ministro de la Gobernación, yo, desde luego, lo creí, porque ha dado usted repetidas pruebas de ello. Es más cómodo el sistema que usted sigue; entrega á sus correligionarios y luego se dedica á rubricar circulares. Esto viste mucho y da muy poco trabajo.

Dé usted seguro servidor q. b. s. m.— J. M. de Eulate.

Madrid 22 de Octubre de 1897.»

El Nacional reproduce la carta con el epígrafe *Quien á hierro mata...*, y le pone el siguiente comentario:

«Sin haber realizado comprobación alguna, la carta anterior nos parece auténtica.

No aprobamos ni censuramos el desenfado irrespetuoso que campea por toda ella. Cuando el Sr. Eulate escribe al señor Cos-Gayon en los términos que lo hace, él sabrá las razones que le asisten para pagar con unas cuantas líneas las desatenciones sufridas durante tres años.

Nos parece, sin embargo, más acertada la conducta de la mayoría, que consiste en no dar respuesta á las reiteradas circulares de D. Fernando Cos-Gayon. Este mismo sospecharía semejante desaire, recordando el tiempo que ha ocupado en prodigarlos á los diputados conservadores.»

Banco de España.

En la última semana ha aumentado el oro cinco millones, millón y medio la plata y tres las cuentas corrientes, habiendo disminuido diecisiete y medio millones las existencias en poder de los corresponsales y efectos á cobrar en el extranjero.

Los descuentos han bajado un millón, poco más de dos los billetes en circulación, y cinco millones las obligaciones á pagar.

La cuenta con el Tesoro sigue creciendo, como esperábamos, por insuficiencia de los recursos de los presupuestos ordinario y extraordinario, según en otro lugar explicamos. El saldo á favor del Banco en las cuentas del servicio de Tesorería, importa 44 y medio millones, y las

reservas de contribuciones y Aduanas para pago de la deuda, asciende á cerca de 16 millones.

El arte de dormir

¿Es preciso dormir? ¿Cuánto tiempo puede permanecer sin dormir? Tales son, entre otras, dos de las preguntas que M. Gaston Poix examina con el título de «Estudio fisiológico del sueño y su higiene».

Se ha privado de dormir á algunos perros en completo descontrol, y al cabo de cierto tiempo han perdido más de la mitad de su peso, y a pesar de los cuidados que se les han prodigado, no ha podido evitarse su muerte. Se ha verificado la misma experiencia en perros jóvenes y ha dado igual resultado. Al cabo de cuatro ó cinco días se producen lesiones irreparables en su organismo que determinaban la muerte. En resumen, el sueño es más necesario al organismo que la alimentación.

Dos médicos americanos se prestaron á este experimento y permanecieron cuatro días y tres noches sin dormir. La experiencia no pudo prolongarse más. El estado de abatimiento en que se encontraba uno de los experimentadores era peligroso. Para los dos la tercera noche fué sumamente penosa; el pulso era muy débil y la temperatura notablemente baja.

Los chinos no lo ignoran, ya que han hecho de la carencia de dormir, no solo un tormento, sino una de las penas de muerte.

Podemos recordar que cuando en América se verificó un caso de velocidad de seis días consecutivos, los ciclistas que terminaron el recorrido padecieron alocuciones terribles. El vencedor, Hale, que solo había dormido veintiocho horas durante los seis días, al bajarlo de la máquina no veía ni oía y sus piernas continuaban el movimiento como si accionaran sobre los pedales. El que llegó segundo estaba casi loco.

En Francia hay un hombre que ha hecho sin descansar la célebre carrera París, Brest, París, con un trayecto de 1.200 kilómetros; efectuó el recorrido en setenta y ocho horas, ó sea tres días y tres noches, y al llegar al registro aún pudo firmar con su nombre de una manera bastante inteligible. Este fué Carlos Terront, que en la noche del mismo día de su victoria se paseaba por la avenida de la Grande-Armée; pero Terront fué una excepción.

¿Cuánto tiempo debe dormirse? Siendo un hecho comprobado la necesidad de dormir, ¿cómo se compranda que unas personas duerman mucho y otras poco?

Es cosa sabida que los animales duermen mucho, aun los que ocupan un lugar elevado en la escala zoológica. Para convencerse basta observar las horas que duerme nuestro perro ó nuestro gato. Ciertos salvajes como los Papuas y los Boschimanos, se duermen en seguida que están inactivos, ya sentados, acurrucados ó apoyados en un árbol, y duermen de esta manera doce á quince horas de cada veinticuatro. Goethe, Humbolt, Mirabeau, Schiller, Federico el Grande, se contentaban con dos ó tres horas de sueño. Napoleon I y Kant dormían de cuatro á cinco horas.

Un individuo en estado normal ¿cuántas horas debe dormir? Para esto debe distinguirse al niño del adulto y del anciano. El niño, cuya actividad cerebral aumenta cada día debe dormir muchas horas que irán disminuyendo. Así es que, tomando por base el desarrollo progresivo del organismo, puede decirse que el niño hasta los dos años debe dormir 18 horas; de 3 á 6 años, catorce horas; de 6 á 9 años, 12 horas, y de 8 años hasta la adolescencia, 10 horas.

Sea cual fuere la duración del tiempo de reposo del niño, debe proscríbese todo medio artificial de provocar el sueño; no deberá dejarse el biberón en su boca, ni mecerle, aunque sea en brazos de la nodriza. Estos movimientos rítmicos tienen múltiples influencias nocivas: primero, se ha observado experimentalmente una disminución de temperatura á consecuencia de estos balanceos; á los niños neuróticos, les predispone á las afecciones nerviosas, y su influencia sería peor aún si se diera crédito á un aforismo ruso según el cual dicen hablando de un idiota: «le han mecido demasiado.»

Un individuo adulto de mediana actividad cerebral debe dormir siete horas; pero es inútil decir que vale más pecar por exceso que por defecto, y que es más perjudicial al organismo un descanso de 5 horas que uno de 8 ó 9 horas.

No puede determinarse la duración del sueño en los ancianos, pues no existen puntos de comparación, ya que hay ancianos que conservan la actividad cerebral hasta el último momento, y otros en que disminuye notablemente; así, mientras los unos duermen poco, y son la mayoría, los hay que, al contrario, duermen mucho. El matemático Maivre, á la edad de 80 años, dormía 20 horas al día.

La hora del descanso.

¿A qué hora debemos acostarnos? Es opinión general, y por otra parte exacta, que es muy saludable acostarse temprano y madrugar. Se cuida mucho de que los niños cumplan este precepto; pero los adultos se guardan de cumplirlo. Las diversiones nocturnas y los deberes sociales lo impiden. Si es posible se procurará acostarse á las diez y no levantarse hasta que sea día claro, pues de hacerlo, aún de noche, produce un malestar y una la-

xitud á veces muy penosos; así es que debe dormirse más en invierno que en verano. Al dormirse se procurará respirar por la nariz y no por la boca, por tres razones: la primera, porque, si se respira por la boca, la corriente de aire que se produce deseca la mucosa bucal y faringea y por acción refleja produce la tos, y por consiguiente, el resaca; la segunda es que, respirando solo por la nariz se evitan los ruidos, cuyas notas sonoras y rítmicas son rara vez armónicas; y la tercera, porque la mucosa nasal, gracias á sus pelos vibratorios, está más protegida de los microbios del aire que la de la boca y hace como de filtro del aire que llega purificado á los alvéolos pulmonares. Así, pues, ciérrase la boca y respírese por la nariz.

Aquí debe permitirse una digestión y dar un consejo relativo al sueño cuando se viaja en ferro-caril. Si se quiere dormir en viaje guárdese de ponerse de cara á la locomotora y con los pies estendidos hacia delante, pues en esta posición, la sangre, impulsada por la fuerza centrífuga, irá á acumularse á la cabeza, y de ahí un principio de congestión cerebral y no se puede dormir. Al contrario, si se pone de espaldas á la locomotora y los pies en dirección á la cola del tren, por razón de la misma fuerza centrífuga la sangre se acumulará en las extremidades inferiores, lo cual producirá algo de anemia del cerebro y no tardará en dormirse.

El insomnio.

El insomnio puede depender de mala higiene, veladas intempestivas, abuso de licores alcohólicos; puede señalar el comienzo de una enfermedad infecciosa, tífus, malaria, meningitis; se nota en los neuróticos, cuyo sistema nervioso está en cierto estado de irritabilidad; en los apopléticos, por la grande afluencia de sangre al cerebro; en los que están muy fatigados físicamente, por las palpitaciones exageradas del corazón, y en los que tienen los pies fríos, que es una de las principales causas del insomnio de los niños. Para combatir la falta de sueño precisa indagar las causas, para combatir por medios apropiados que varían según los casos. A veces deberán emplearse las compresas frías en la cabeza, y los baños de pies, calientes y salados, cada noche, ó combatir la enfermedad que le produce.

El exceso de la falta de sueño tienen inconvenientes multiplicados. A los niños, según ciertos autores, les impide el desarrollo regular de la inteligencia por la disminución de la circulación en el cerebro durante este tiempo y además ofrece otros peligros; en algunos casos produce una albuminuria transitoria. En las personas adultas, produce estancamientos sanguíneos en los pulmones, las sales de la bilis se depositan en los canales y en la vesícula biliar, los componentes de la orina hacen lo mismo en los riñones y la vejiga, de lo cual resulta la congestión pulmonar, la formación de cálculos biliares, que manifiestan su presencia por accidentes tan graves como dolores, y la producción de cálculos renales y vesicales, tan peligrosos como los anteriores. Es necesario no dormir excesivamente, y Kant, que no dormía más que cuatro horas cada noche, tenía razón de reprender á sus discípulos porque dormían mucho, diciéndoles: «No me explico vuestra conducta. ¿Cómo se comprende que tratéis de prolongar vuestra vida, si perdéis durmiendo la mitad de ella?»

La narcolepsia.

Además de estos excesos voluntarios de dormir, hay tendencias excesivas al sueño, que constituyen un fenómeno anormal ó un verdadero estado patológico. En efecto, con el nombre de «la nona» ó enfermedad del sueño, se conoce una enfermedad endémica, que se encuentra particularmente en los abrasadores climas del Africa occidental. Algunos casos de esta enfermedad, según dictámen del doctor Fergusson, son á veces mortales. En Europa, la narcolepsia solo se encuentra en algun caso aislado, y bajo la influencia de una emoción penosa, una fatiga excesiva ó sin causa aparente, á veces el individuo se siente atacado de un sueño irresistible que puede durar algunas horas, días y hasta semanas. Estos casos entran en la categoría de los fenómenos hipnóticos.

Algunos autores pretenden que estos estados de somnolencia constituyen verdaderos equivalentes epilépticos y que los individuos atacados por esta enfermedad son comatosos. No podemos admitir como constante esta hipótesis, pues en este caso la epilepsia sería una enfermedad muy frecuente. Para no citar más que grandes nombres, no solo Julio César y Napoleón I presentaron este síntoma, sino que en tiempos antiguos Catón, Pompeyo y el Emperador Otón, si ha de creerse á Montaigne que conocia sus autores y que en el capítulo de «Dormir» dice:

«El Emperador Otón habia resuelto matarse en la misma noche, y después de haber puesto en orden sus asuntos domésticos, repartió el dinero que llevaba entre sus servidores, y después de afilar su espada, con la cual quería darse muerte, se durmió tan profundamente, que sus cuerdas de cámara le oían roncar. También Catón, próximo á morir, mientras esperaba noticias, se echó á dormir tan fuerte, que no oía su respiración desde la cámara vecina. Per último, Augusto, en el momento de emprender la batalla que ganó contra Sixto Pompeyo en las costas de Sicilia, fué presa de un sueño tan profundo, que sus amigos tuvieron que esforzarse por desvelarlo para que diera la señal de empezar el combate.»

Consejos prácticos.

Terminaremos por algunos consejos prácticos acerca del lugar en que dormimos. La cama, el mueble noble, como decía Javier de Maistre, debe estar alejada de las ventanas y de la chimenea á causa de las corrientes de aire; que esté en el centro ó en un rincón lo mismo da, con tal que no sea en una alcoba. Los colchones de plumas tienen dos inconvenientes: son demasiado calientes, lo que produce sudores, causa de debilidad, y son demasiada-

do blandos, tanto, que no se descanza bien, y al día siguiente se nota algo como cierto quebrantamiento. El lecho ideal, según la higiene, debe componerse de un jergón de muelles y un colchon hecho de una mezcla de lana y crin, que debe reharcerse todos los años.

Nunca debe hacerse la cama en seguida de levantarse para no acumular el aire viciado; se han de sacar todas las coberturas y ponerlas al pié de la cama. Es preciso advertir que de ningún modo debe dormirse con la cabeza debajo de los cobertores y preservar á los niños de tan deplorable hábito; duérmase con la boca cerrada por lo que ya se ha dicho antes y no se pongan los brazos debajo de la cabeza porque en esta posición los movimientos respiratorios no son normales. En cuanto á la posición, puede variar. Dormir en posición supina ó sobre el dorso es malo por la compresión que el estómago y los intestinos ejercen sobre la aorta y los nervios que la rodean; el decúbito lateral izquierdo es penoso para muchas personas por el aumento de los ruidos del corazón, la compresión sobre el pulmón izquierdo y la del estómago por el hígado. La mejor posición es el decúbito lateral derecho ó sobre el costado derecho. Las personas plétóricas y sanguíneas deben dormir con la cabeza alta y las anémicas con la cabeza baja. En cuanto á las cortinas deben suprimirse, pues no solo son un criadero de microbios, sino que impiden la renovación del aire.

El principio es (fuera, certinas); pero el higienista ha de hacer concesiones al lujo y á la estética bajo pena de no ser escuchado; así es que las únicas cortinas que pueden permitirse son las capas ó dobles á la italiana, por las que debe entenderse estas tapicerías sobrias y poco recargadas que no bajan mucho, y en estas colgaduras que bajan hasta el suelo y no tienen de italiano más que el nombre. La temperatura del cuarto de dormir será, por lo menos, de 12 á 16°, y para la ventilación es buena costumbre encender la chimenea, con tal que tenga buen tiraje.

Por fin, el dormitorio deberá ser espacioso, precepto que no es inútil mencionar, ya que en nuestras habitaciones modernas se sacrifica á la comodidad el lujo, y á menudo el comedor y la sala, habitaciones de paso y en las que se mora poco tiempo, ocupan el mayor espacio, mientras que el dormitorio está reducido á las más estrictas dimensiones, siendo el lugar en que pasamos una tercera parte de nuestra existencia.

CUBA

Junta autonomista.

Telegrafían de la Habana que la junta directiva del partido de Union constitucional se reunirá el próximo lunes. Asistirán también á la reunion los presidentes de los comités provinciales. El objeto de la convocatoria es examinar los problemas planteados por el cambio de política y fijar la actitud del partido en el porvenir. El País, órgano del partido autonomista, dice en un artículo publicado hoy, que espera confiadamente en que la autonomía amplia y meditada restablecerá la paz y prosperidad de la isla.

Generales que regresan.

Con el general Weyler se embarcarán de regreso para la Península, los generales Ahumada, Moncada, Loño, Montaner y Prats, los jefes de Estado Mayor señores Escrivano y Bazán, y el inspector de Sanidad, D. Justo Martínez.

Corre muy insistente el rumor de que el Sr. Argüelles sustituirá en la jefatura del partido de Union constitucional, al marqués de Apezteguía.

FILIPINAS

Peticion de oficiales.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama del general Primo de Rivera pidiendo 20 capitanes y 50 subalternos de infantería, para cubrir bajas en aquel ejército.

Dado el espíritu que reina entre los oficiales de infantería, se considera como seguro que no se celebrará sorteo, creyéndose que para los primeros días del próximo mes se podrá publicar en el Diario Oficial la real orden destinando á Filipinas los oficiales que se piden.

Dinero para los rebeldes.

Un periódico inglés dice que entre varios capitalistas filipinos, enemigos de España, se han reunido seis millones de reales para comprar armas para los rebeldes.

LOS ESTADOS-UNIDOS y España.

Esperanzas de paz.

Washington 23.—Aun cuando oficialmente se desmiente el rumor, muy extendido por cierto, de que el gobierno ha recibido hoy por cable el texto de la contestación de España á la Nota presentada por Mr. Woodford, en los círculos oficiales se afirma terminantemente que se va á poner término á la cuestión cubana, y que muchas particularidades justifican, al parecer, tal aserción.

La Nota de Woodford.

Washington 23.—El secretario de Estado ha manifestado su extrañeza por la tardanza del Gobierno español en contestar á la Nota de Woodford.

Mac-Kinley espera lo antes posible el informe para unir lo mismo que piensa dirigir al Congreso. Asegura el gobierno americano que ha hecho y está haciendo todo cuanto le es posible para impedir la propaganda del filibusterismo, y añade que así continuará, con igual interés que pudiera hacerlo la misma España.

Vigilancia de las costas.

Telegrafían de Nueva York que el gobierno americano ha acordado aumentar la vigilancia de las costas, con objeto de demostrar á la nación española su sincero propósito de impedir nuevas expediciones filibusteras.

El crucero Detroit, que habia sido enviado á Guatemala, regresará á Cayo Hueso.

Expediciones filibusteras.

Los laborantes de Jacksonville dicen que el vapor Silver Heels llevaba armas, municiones y dinamita en cantidad suficiente para tres alijos del Dauntless, que está contratado para realizar cinco antes del día 5 de Noviembre próximo. Creen que la primera de ellas habrá desembarcado anteanoche en las costas de Cuba.

Teatro Real.

El señor ministro de Fomento visitó ayer las obras que se están haciendo en este coliseo, y en vista de que en el paraiso se habian construido 14 palcos, dejando muy poca localidad barata, ha ordenado al arquitecto que deje las cosas como estaban, restituyendo al paraiso la parte que se queria segregar.

En el escenario se ha hecho una buena reforma, ampliándole por la parte que mira á la plaza de Isabel II, facilitando de esta manera la representación de las óperas de gran espectáculo.

Acercá del servicio de incendios, el señor conde de Xiqueza lo encontró muy deficiente y dió la oportuna orden para que se corrigiera sin levantar mano este defecto.

La empresa.

Segun nota facilitada por la empresa del teatro Real, la inauguración se verificará en la primera quincena de Noviembre, y no antes, por no estar terminadas las importantes obras que en el local se están verificando bajo la dirección del arquitecto del ministerio de Fomento, D. Enrique Repullés.

Han dado comienzo los ensayos de coros y baile. De un momento á otro se esperada el maestro Mancinelli, en cuyo poder, así como en el de los demás artistas, están ya los anticopos de costumbre, y la inauguración, cuya fecha definitiva y fija se anunciará oportunamente, se verificará con la ópera que Mancinelli desigra, entre Lohengrin, Hero y Leandro, El profeta, Hamlet y Los hugonotes, obras todas que habrán de constituir el reparto de las cinco primeras funciones de la temporada actual.

LO DEL HOSPITAL de San Juan de Dios.

Produjo ayer hondo efecto entre los diputados provinciales el artículo de El Imparcial, pretendiendo algunos acudir á los tribunales.

Algunos diputados, desde luego, recusan toda intervención en el asunto, y otros dicen que las 400 camas que se compraron costaron 80 pesetas con colchon de muelle; es decir, que El Imparcial, en este asunto, confundió el número de camas con el precio que esas costaron éstas.

Respecto á lo de los armarios, afirmaban que ninguno excedió en su coste de 200 pesetas, y en cuanto á lo de los estantes, el coste no fué de 4.500 pesetas, sino de 4.200, y fueron las enormes anaquelarias destinadas á la farmacia, almacén de medicamentos ó drogas.

El gobernador civil ha manifestado ayer tarde que El Imparcial habia exagerado mucho en su informacion, y dijo á algunas personas que no era cierto que las camas del nuevo hospital se hallasen en el estado lastimoso que dice nuestro estimado colega.

De todos modos, bueno será que se estudie este asunto, para en el caso de que realmente se hayan cometido abusos, se corrijan inmediatamente para bien de la provincia y de la corporación.

Marquesado de Paradas.

Se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de marqués de Paradas, á favor de nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes D. Gaspar de Añenza.

LA QUESTION DEL PAN.

Ayer tarde visitó al gobernador civil una comision de fabricantes de pan, con el fin de buscar un medio que solucione el conflicto entre fabricantes y obreros.

Hoy le visitará una comision de estos últimos con análogo objeto.

En algunas tahonas se vendió ayer el kilogramo de pan á 45 céntimos con el peso completo.

El pan llamado de Alcalá se vende á 36 céntimos los 800 gramos.

Segun parece, no hay temor de que Madrid llegue á carecer de pan en el caso de que, no llegando á un acuerdo fabricantes y obreros, se declarasen éstos en huelga, porque el gobernador dispondría de suficiente número de obreros de Administración Militar para fabricar tan necesario artículo, y además de pan bastante de los pueblos.

Caracen de fundamento los rumores que, respecto á haberse declarado en huelga algunos obreros panaderos, acoge un periódico de anoche.

El pan en París.

París 23.—En la sesion celebrada en la Cámara de los Diputados, el jefe del ministerio, Sr. Méline, contestando á la interpelación de los diputados socialistas, ha declarado que los precios del pan no pueden justificarse la reducción que se pretende en el derecho arancelario sobre los trigos, y que el alza de éstos es improbable. El señor Méline es enemigo de los mercados ficticios en los productos agrícolas, y termina dirigiendo una excitación á los socialistas para que apliquen sus esfuerzos á organizar en vez de gastarlos en demoler.

La Cámara aprueba por 386 votos contra 76 las declaraciones hechas por el jefe del ministerio.—Fabra.

Por telégrafo.

Exterior.

El «General Valdés».

Tánger 23.—El buque de guerra español General Valdés, saldrá mañana de este puerto para la costa del Rif.

Terremoto.

Orán 23.—En la mañana de hoy se ha experimentado en esta población un fuerte sacudimiento terrestre que ha producido algunos daños en el interior de bastantes casas.

El vecindario se sintió poseído de vivísimo pánico, no habiéndose registrado, por fortuna, ninguna desgracia personal.

París 23.—Los despachos que se han recibido de Argelia esta madrugada confirman que si bien fué bastante intenso el terremoto que se sintió ayer en la provincia de Orán, no hay noticias de desgracias personales.

Las materiales son de alguna consideración.

La isla de Creta.

París 24.—Aunque las tropas europeas abandonarán en breve la isla de Creta, la escuadra internacional continuará en aquellas aguas hasta que se haya restablecido completamente la normalidad en la isla.

París 23.—Asegúrase que todas las potencias han prestado su conformidad á la candidatura del coronel luxemburgués Schofer, como comisario interino de las mismas en la isla de Creta.

Nuevo ministerio.

Belgrado 23.—Ha quedado constituido el ministerio sérvico bajo la presidencia de M. Vliadon Giorgievitch, el cual se encargará también de la cartera de Negocios extranjeros.

Los huelguistas.

Londres 23.—La Asociación de fabricantes mecánicos de esta capital se ha negado en absoluto á conceder á los obreros declarados en huelga las cuarenta y ocho horas de trabajo semanal que exigen, así como á aceptar toda extrínica ingerencia para el arreglo del desacuerdo existente entre obreros y patronos.—Fabra.

Interior

Un incendio.—Niña quemada.

Bilbao 23.—En el cercano barrio de Rivera (Deusto), se ha declarado al medio día un formidable incendio en una casa, que al poco tiempo quedó destruida.

El voraz elemento se propagó á la casa inmediata, adquiriendo desde el primer momento aterradoras proporciones, hasta el punto de no haber podido ser salvada una niña de tres años, hija de un carabinero, que ha perecido abrasada.

Si infeliz padre, que quiso á toda costa sacar á la criaturita de entre las llamas, resultó con varias quemaduras.

«Meeting» republicano.

Guadalejara 23.—Se ha celebrado en el teatro un meeting de fusion republicana. Después de la lectura de varios telegramas de adhesion al meeting, pronunciaron discursos muy elocuentes los señores Ballesteros, Azcarate y Salmeron.

El público los aplaudió con entusiasmo. Mañana se celebrará un banquete en honor de los ilustres propagandistas.

Maniobras militares.

Bilbao 23.—El general Augusti ha pasado hoy revista á las tropas reconcentradas en Durango, después de practicar varios ejercicios militares.

Han formado en la revista 2.000 hombres de infantería y 200 de caballería.

La revista la presenciaron numeroso gentío.

De los pueblos cercanos han acudido Durango muchas personas.

Hubo gran entusiasmo al desfilar las tropas á los acordes de la marcha de Cádiz.

Un soldado recibió en un costado un par de cocas de un caballo.

El general Augusti marchará el lunes á Navarra.

Nombramientos aplaudidos.

Toledo 23.—Ha sido recibido con gran alegría en todas las clases sociales de esta ciudad el nombramiento de D. Alfonso Gonzalez Lozano para la fiscalía del Tribunal de lo Contencioso.

Toda la provincia debe grandes favores á dicho señor, digno heredero en esto como en todo de su padre, el ex ministro liberal D. Venancio Gonzalez, inolvidable para los toledanos.

También ha sido muy bien acogido el nombramiento de subsecretario de Gracia y Justicia á favor de D. Manuel Benayas y Portocarrero, hijo de esta provincia, donde cuenta grandes simpatías, y especialmente en Torrijos, su pueblo natal.

Concentraci6n de reclutas.

Málaga 23.—Todos los reclutas de esta region destinados á Cuba acaban de salir para Córceba, donde aprenderán la instruccion militar.

Algeciras 23.—Procedentes de la zona de Ronda han llegado en el tren de las seis de la tarde 400 reclutas de Ultramar, destinados al regimiento de la Reina, para recibir instruccion.

Gobernadores.

Avila 23.—En el tren mixto ha llegado el nuevo gobernador civil, Sr. Gonzalez Lequerica, que seguidamente tomó posesion de su cargo.

Hizole entrega del mando el secretario del Gobierno.

Múrcia 23.—Ha llegado el nuevo gobernador de esta provincia, D. Julian Sotter, tributándole los liberales un cariñoso recibimiento.

La prensa le dedica también frases de cariño y recuerda la gestion del Sr. Sotter en la época pasada del partido liberal.

Sentencia absolutoria.—Censuras al Jurado.

Múrcia 23.—Ha terminado la visita de la célebre causa instruida con motivo del crimen de Abadalejo.

El fiscal modificó sus conclusiones, calificando el delito de homicidio.

En virtud del veredicto del Jurado, la Sala dictó sentencia absolutoria, mandando poner en libertad á los procesados.

El veredicto del Jurado ha sido objeto de muchas censuras.

Banquete á un gobernador.

Zamora 23.—La comision provincial ha obsequiado con un almuerzo á su vicepresidente, Sr. Santos, gobernador electo de Salamanca.

Asistieron el gobernador Sr. Medina Vitorés, el presidente de la Diputacion y los diputados Sres. Estévez, Díez, Miguel, Santiago y Lebon, raiando gran fraternidad y haciéndose votos por la proximidad de ambas provincias.

Barcas que regresan.—Naufragio.

Barcelona 23.—Han llegado sin novedad las barcas que salieron para la pesca del bou, excepto una, cuyo paradero se desconoce.

Témese que haya sido víctima de un naufragio.

Tarragona 23.—Se ha confirmado el naufragio, en aguas del Ebro, del laúd Joaquinita de Ayamonte, pereciendo cuatro tripulantes.

Soldados á sus casas.

Cádiz 23.—Mañana marchan á sus casas 300 soldados de los regresados de Cuba estos últimos días. En los siguientes continuará el desfile.

La «Gaceta».

La de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

LOS TEATROS

Novedades.

Para presentacion de la compañía Espejo, se puso anoche en escena el drama de Dícanta, El señor feudal.

Todos los artistas trabajaron con verdaderá fé para salir airoso de su cometido, lográndolo casi siempre, por lo que recibieron muchos aplausos de la concurrencia que llenaba la amplia sala.

Al final del primer acto se presentó en escena, llamado por el público, el señor Dícanta, en compañía de los intérpretes de la obra.

El fotógrafo Sr. Amador sacó una instantánea de la sala en el tercer entracte.

Zarzuela.

Anoche hizo su presentacion en este teatro con La boda de Luis Alonso, la aplaudida artista María Montes.

Desempeñó con mucha gracia y donaire el papel de María Jesús, y de los aplausos que los espectadores la prodigaron participó la señorita Gonzalez.

El hermoso preludio ó intermedio del segundo cuadro fué interpretado maravillosamente por la orquesta.

Parish.

Entre las distintas novedades que los teatros de Madrid ofrecieron anoche, hay que poner en lugar preferente la representación de la hermosa zarzuela El saltó del pastoreo.

El público numerosísimo que asistió al espectáculo saboreó la melódica obra, aplaudiendo con entusiasmo á los intérpretes, entre los cuales debemos citar á la señorita Ruitort y á las señoras Bérgez, Soler, Gonzalez y Gamero.

Romea.

Con un lleno completo se estrenó anoche en este teatro la revista en un acto y tres cuadros titulada Madrid, castillo famoso.

El público aplaudió con entusiasmo casi todos los cuadros, y pidió la repeticion de todos los números musicales.

Entre éstos hay dos que merecieron en justicia aquel honor: una jota, que cantó con mucho gusto la señora Santos, y unos couplets coreados, da los que sacó todo el partido posible la señora Placer.

En la interpretación se distinguieron, además de los artistas que hemos mencionado, las señoritas De Diego y Figueroa.

Los Sres. Limendoux y Mateos, autores respectivamente de la letra y la música, salieron á escena tres ó cuatro veces á recibir los aplausos del público.

Martín.

Anoche se inauguró la temporada en este teatro con el drama La fuerza de la conciencia y el juguete Mi misma cara.

En la interpretación de las obras se distinguieron las señoritas Santoncha y Más y la señora Gebrian.

La señorita Santoncha patentizó sus relevantes condiciones para el drama.

De los actores se distinguieron los señores Mata, Rivellos y Soler.

Este último, como la señorita Santoncha, se presentaba por primera vez ante el público de Madrid.

La concurrencia fué muy numerosa, y la compañía, en conjunto, es muy aceptable.

Luna.

Mañana se verificará en este lindó teatro la reprise del gracioso sainete de don Emilio Sanchez Pastor, Las inquietinas.

La preciosa comedia de D. Vital Aza, El señor cura, alcanza cada día mayor éxito, agotándose todas las localidades.

AL MENUDEO

Ha llegado á Madrid, en uso de licencia, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Suécia y Noruega, señor marqués de Prat de Nantouillet.

Toma de posesion.

El Sr. Sanchez Roman ha tomado ayer posesion de la fiscalía del Tribunal Supremo.

También tomaron posesion de la subsecretaría de Gracia y Justicia el Sr. Benayas, y de la fiscalía de lo Contencioso el Sr. Gonzalez.

El Sr. Sanjuan.

Acompañado de su hijo D. Mariano ha llegado á esta corte nuestro querido amigo el Sr. Sanjuan.

Limosnas. Las 5.000 pesetas que ha dejado para los pobres de Madrid el rey de España...

Buen negocio. Dicen algunos periódicos que el empresario de la Plaza de Toros de Madrid ha ganado en los seis años que ha explotado el negocio 197.500 duros.

El Sr. Canalejas. Según telegramas recibidos, ayer 23 se embarcó en el Havre para Nueva York el ex-ministro demócrata Sr. Canalejas...

Obras en la Presidencia. Han empezado en el edificio de la presidencia del Consejo las obras para colocar un ascensor desde la escalera de la izquierda...

El matute. En el embarcadero, sitio cercano al Canal, suscitaban ayer mañana una reyerta dos dependientes del resguardo de Consumos.

Destinos de coronelas. S. M. ha aprobado los destinos de los siguientes jefes de infantería:

Coronelas: D. José Jaquetot García, al regimiento de Pavía. D. Emilio Cremata Franco, al de Almansa. D. José Moraleda Sívola, a la zona de Barcelona número 59...

Lavado de ropas. En el Boletín Oficial de la provincia, y por la cantidad de 21.000 pesetas, ha sido anunciada la subasta del lavado de ropas del Hospicio de Madrid.

Según el citado pliego de condiciones, no podrán ser postores más que aquellos que sean propietarios de lavaderos, y las ropas han de ser lavadas precisamente con aguas de la fuente de la Teja.

La Diputación provincial. El gobernador civil, Sr. Aguilera, en uso de las atribuciones que le confiere la ley, ha acordado convocar a la Diputación provincial para que se reúna el día 2 del próximo mes de Noviembre...

El Sr. Morales Serrano. Se encuentra enfermo de bastante gravedad nuestro particular amigo D. Juan de Morales y Serrano, secretario general del Banco de España.

La hija de D. Carlos. Según un telegrama que ha recibido de Roma el Chronicle Telegraph, doña Elvira de Borbon y el pintor Volchi se hallan en Tángor.

El marqués de Apestegui. Segun dice un periódico, es probable que el marqués de Apestegui regrese a Cuba en el vapor del día 10 del próximo Noviembre.

El ministro de Marina. El señor ministro de Marina se halla repuesto de la indisposición que le aquejaba. Ayer estuvo en la Presidencia en ocasión en que el señor presidente del Consejo se hallaba de paso.

Expedientes de quintas. El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama-circular a los gobernadores pidiéndoles que a vuelta de correo remitan los recursos de alzada interpuestos en expedientes de quintas...

Libreros y editores. El Tribunal Supremo ha dictado sentencia absolutoria en los recursos de casación interpuestos por dichos gremios en defensa de ocho libreros que fueron denunciados por supuestas faltas a la moral con motivo de tener en sus establecimientos, para la venta, tomos de la Biblioteca Dami-Monde, Mística y otras que han sido declaradas lícitas para la venta.

Riña entre amantes. Anoche, a la salida del teatro de la Zarzuela, se armó un escándalo monumental, ocasionado por la detonación de un tiro.

Un sugato de oficio papalista, llamado Gabriel García y García, venia dias há persiguiendo a su novia por motivos de calor.

Anoche la vió acompañada de un individuo llamado Saturnino Barrios, y por sí se la usurpaba ó no, a guisa de solista un tiro, que, afortunadamente, no hizo blanco.

La joven, al oír la detonación y ver de quién procedía, temerosa de ser blanco de la ira de su amante, salió en precipitada fuga.

Gabriel y Saturnino fueron detenidos en el acto, ingresando en los calabozos del juzgado de guardia.

Don Ambrosio Sanz Croape, industrial establecido en Madrid, se presentó y fue en la delegación de vigilancia del distrito del Centro, expoliado que en la noche anterior estuvo en dicha dependencia para servir de fiador a un detenido.

La familia de Mr. Woodford. La familia del ministro de los Estados Unidos llegó anoche a Madrid en el subexpreso.

Robo de carteras. En el mes actual han sido robadas en Madrid las siguientes carteras que se detallan a continuación:

Una con 5.000 pesetas en billetes del Banco de España, y documentos, a don Martín Merino, dueño del comercio de la calle de Atocha, núm. 67.

Otra con 350 pesetas, a D. Pedro Janar, desde la Puerta del Sol a la Cibelas, el día 16.

Otra con 1.000 pesetas a D. Francisco Cearán, el día 9, en el fronton Euzkaltai.

Otra cartera con documentos de interés a D. Nicolás Tober, el día 2.

Otra con 500 pesetas, recibos y documentos a D. Manuel Camino, en la Puerta del Sol, el día 5.

Otra con valores a D. Francisco Castells, de Zaragoza, en la estación del Mediodía de esta corte, el día 12.

Contenia un cheque de 1.600 pesetas, 100 pesetas en billetes y carta-crédito de 2.000 pesetas.

Un bolsillo con 225 pesetas en billetes a doña Pilar Rosell, en la calle del Príncipe, el día 4.

EDICION DE LA NOCHE

El rey de Siam.

Salida de Lisboa.

Lisboa 23 (14:40 noche).—A las once ha salido de esta ciudad el tren especial de la Compañía de Vagones-Camas que conduce al rey de Siam y su séquito.

El rey de Portugal ha acompañado al siamés a la estación, en cuyo andén se han despedido de una manera muy afectuosa.

El tren debe llegar a Madrid a las cinco de la tarde, y sin entrar en la estación de las Delicias se dirigirá por la línea de circunvalación al ferrocarril de Zaragoza, marchando en seguida a esta ciudad y a Barcelona.

En Madrid no se detendrá más que el tiempo necesario para cambiar de locomotora.

Parece que tanto la Compañía Real portuguesa, como las españolas, se han mostrado bastante generosas, cobrando solo a razón de diez pesetas por kilómetro por el tránsito y arrastre de dicho tren especial.

Este debe llegar a la frontera francesa el lunes por la tarde.

El rey de Siam se embarcará en Nápoles a fines de la semana próxima en el yate real, yendo directamente a Bangkok, sin detenerse en los puertos de escala más que el tiempo necesario para hacer carbón.—Fabra.

Los directores de Ultramar.

El Sr. Alvarado.

Nuestro querido amigo D. Juan Alvarado no ha aceptado el cargo de director de Hacienda del ministerio de Ultramar, por razones de índole puramente privadas; quedando en extremo agradecido a los Sres. Sagasta y Moret y al Gobierno todo, con el que está completamente identificado, y cuya política colonial cree la única salvadora en estas difíciles circunstancias.

A la renuncia del Sr. Alvarado, y según la prensa de hoy de la mañana, á haber surgido dudas sobre la capacidad legal del Sr. Dolz, se debe el que la Gaceta no haya publicado los decretos.

La cuestión de Marruecos.

París 24.—El periódico Figaro trata en su número de hoy de la cuestión de Marruecos, y manifiesta que España, Inglaterra, Italia, y muy especialmente Francia, no deben consentir que el rey de los belgas obtenga de Marruecos cesion alguna de parte de la costa cheffriana, porque en este asunto el rey Leopoldo pueda servir los intereses de Alemania.

Francia debe exigir que Marruecos continúe siendo un estado puramente musulmán.

Tángor 24.—El ministro español en esta capital, así como los representantes de Italia y Portugal, han enviado correos es-

Ateneo.

El Sr. Lopez Muñoz.

En la lección que dió ayer tarde el señor Lopez Muñoz determinó el concepto del arte, para marcar el alcance y fundamento del de la elocuencia, estableciendo una división filosófica de las artes en técnicas, bellas y útiles, demostrando, con gran copia de razones fundamentales, que la elocuencia es arte útil, porque lo útil implica, en su recto sentido, la relación de todo buen medio al cumplimiento de todo buen fin.

Después de probar que la elocuencia es la virtud de la persuasión, terminó el ilustrado conferenciante haciendo el estudio crítico de las definiciones que de la elocuencia dieron Aristóteles, Cicerón, Plutarco y otros preceptistas.

El Sr. Lopez Muñoz fué muy felicitado por todos los que oyeron su conferencia.

El Sr. Alas.

El Sr. Alas dió comienzo al segundo curso de sus explicaciones analizando, como prólogo de las campañas de Napoleón, las causas y desarrollo de la Revolución francesa, desde la convocatoria de los Estados generales por Luis XVI hasta su huida de París, y detención por los revolucionarios y vuelta a París.

Examinó la lección que en la Asamblea se entabló entre el clero, la aristocracia y el estado llano, lucha que dió por resultado los grandes trastornos de la Revolución.

Hizo notar la parte importante que el ejército francés tomó en el movimiento revolucionario, y á este propósito describió el sitio de la Bastilla.

Habiendo dado la hora al bedel, tuvo el Sr. Alas que suspender este estudio, que continuará el sábado próximo.

También dieron ayer sus anunciadas conferencias los Sres. Pedrell y San Martín. El primero, sobre «La influencia del canto popular en las nacionalidades musicales y en la evolución del drama lírico moderno»; y el segundo, sobre «Complementos clínicos.»

Nieve.

Tan fría y blanca como estátua hermes (mosa) que en pentélico mármol fué tallada, por la tierra su planta deslizaba impávida, serena y majestuosa.

La rubia cabellera esplendorosa como sol invernal la iluminaba, y solo altivas frases pronunciaba el bello labio de color de rosa.

Aquel Mont-blanc, tan imponente y (frio) despertó mi pasión; me hallé inflamado por el desdén con que aguijó mi brio; y al dormir su austera cima osado, con asombro y encanto el pecho me lo en Eiza ardiente el suyo vió trocado.

Gonzalo Cerrajería.

del Estado en canton ó dependencia de D. Luis Felipe Aguilera, suscituyendo por bandadas antiguas y prebos dependientes de aquel establecimiento minero con recomendados y protegidos del ex-concejal de Madrid.»

EL SERVICIO OBLIGATORIO

«Meeting» socialista.

Bilbao 24 (11:25 mañana). A las diez y media ha comenzado el meeting socialista, en el circo del Ensanche, que se hallaba completamente lleno.

El compañero Pascual explica el objeto del meeting, pronunciando un discurso en favor del servicio militar obligatorio para todos.

Perezagua, que es saludado con aplausos, alude á la guerra de Melilla y reitera la protesta del partido socialista para que se cumpla el art. 3.º de la Constitución.

Concluyó el acto con vivas al servicio obligatorio y gritos de abajo los privilegios.

En igual sentido habla el compañero Simal, representante de los socialistas de Santander.

Refiere que varios soldados de regreso de Cuba le habían manifestado que estaban mal alimentados y mal asistidos en aquellos hospitales.

Con este motivo se desata en violentas censuras y termino diciendo que es necesario que los obreros apoyen la obra emprendida, á fin de conseguir la emancipación total con la igualdad, paz y fraternidad que deben existir.

Se acordó dirigir al Gobierno una exposición pidiendo que cesen las redenciones á metallic.

Concluyó el acto con vivas al servicio obligatorio y gritos de abajo los privilegios.

Los socialistas han salido para Ortuella.—Moncheta.

Exposicion de industrias.

El delegado general de esta Exposicion ruega por conducto de la prensa á los expositores de Madrid, la conveniencia de que con rapidez establezcan sus instalaciones, para que queden terminadas en todo el día 28 del corriente.

Balance del Dia

El tiempo ha entrado en agua, con gran contento de los agricultores, que ya se quejaban, y con razon, de los daños de la sequía presente.

También para la salud pública ha de ser beneficioso el cambio atmosférico que se ha iniciado.

El rey de Siam, procedente de Lisboa, pasará esta noche, de incógnito, por la estación del Mediodía, con dirección á Barcelona, donde se embarcará para Nápoles, partiendo de aquí para la capital de su reino.

El tren que conduce al rey, trae mucho retraso, y es posible que no llegue á Madrid hasta la una ó las dos de la madrugada.

El ministro de Ultramar ha conferenciado esta tarde con el de Hacienda en el domicilio particular de éste.

Parece que en esta entrevista se ha tratado de la cuestion de recursos para Cuba y Filipinas.

Algunos periódicos relacionan la visita que ayer tarde hizo el Sr. Gullon al presidente del Consejo, con la Nota que ha de enviarse al gobierno de los Estados Unidos.

La noticia es caprichosa, porque la Nota fué aprobada en todas sus partes en el último Consejo, y no ha habido motivo despues para volver sobre un asunto ya despachado.

Publicamos ayer el texto del telegrama recibido por el Sr. Labra de la Junta directiva del partido autonomista de la Habana, transmitiendo el saludo de dicha Junta al señor presidente del Consejo y al señor ministro de Ultramar.

La respuesta del Sr. Sagasta á este telegrama, dice así:

«El presidente del Consejo á don José María Galvez.—Habana.

Al trasmitirme el Sr. Labra el saludo que Vd. nos envia en nombre del partido autonomista, el gobierno, que se propone llevar á la práctica los principios de ese partido, acepta gustoso la felicitación que le dirige, confiando en que en los momentos en que va á ponerse á prueba la bon-

dad de las doctrinas autonomistas, todos cuantos las profesan sinceramente ayudarán al gobierno y á su representante en Cuba con la abnegación y la energía que requieren á un tiempo las circunstancias del país y le patriótico de la empresa.

El ministro de Ultramar se asocia á esta manifestación.»

Es nota saliente del balance último del Banco de España, una pequeña disminución en la circulación de billetes y el aumento en las reservas metálicas de cinco millones en oro.

Entre otras personas y colectividades, han visitado esta tarde al señor Sagasta en la Presidencia el señor Leon y Castillo, una comisión del Fomento de Barcelona y otra del Comité provincial liberal de Madrid.

Para gran novedad en Coronas y adornos para cementerios, la Empresa Funeraria RUBIO, Concepcion Jerónima, 3.

La extenuacion de fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos, se curan con el Vino tónico fosfatado del Doctor Madariaga, excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, excesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etcétera; botella 3 pesetas. Plaza de la Independencia, 10.

GAMBORENA Pl.ª Sta. Cruz, 7. Últimas mas novedades en confecciones; sadería y lapería. Casa especial en lutos.

Charada.

Fuó á su casa prima dos Dominguez, el carrerito, y le dijo á su mujer que salió á abrirle con miedo:—Deja el tercer tercio y coge cuarta anegada, que la fragua quiero ver casi al instante encendida. Si ves que una dos tres cuatro, me vienes á despertar, pues quise, mientras la enciendes, fumar para roncar. En efecto, se lumbo, más ella le fué diciendo, y encarrado le dejó así que le vió durmiendo.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR SI RA CUSA.

Santo de mañana.— Santos Crisanto, Crispin, Crispiniano, Gabino y compañeros mártires; San Frutos, confesor y Santa Daría, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás, donde por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el señor Rodríguez del Valle, y por la tarde continúa la novena á San Rafael y será orador el Sr. Morlans.

En el oratorio del Espíritu Santo continúa la novena á Nuestra Señora de la Consolación y Correa, predicando el señor rector.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen continúa la novena rezada á San Judas Tado.

En el Cristo de la Salud cultos como todos los lunes.

Espectáculos para mañana

PRINCESA.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—La condesa Roman (estreno).—Comediantes y toreros ó la vicaría.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Las zapatinas.—A las 9 1/2.—La boda de Luis Alonso.—A las 10 1/2.—La viejecita.—A las 12.—El ángel caído.

COMEDIA.—11 de abono.—A las 8 1/2.—La maja.—Las hijas del Zebedo.—El grumete.—Las mujeres.

LARA.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Isidoro Perez.—A las 9 1/2.—Las irruquinas (reprise).—A las 10 1/2.—El señor cura.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—La zarzuela nueva.—A las 9 1/2.—Los cocineros.—A las 10 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 12.—El primer reserva.

PARISH.—25 de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—La tempestad.

COMICO.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Mariquita.—A las 9 1/2.—Nicolás.—A las 10 1/2.—La monja descalza.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La aldea de San Lorenzo.—Butaca con entrada, 2 pesetas.—Entrada general, 50 céntimos.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Relámpago por Arcos Frégoli.—A las 9 1/2.—Las malas lenguas.—A las 10 1/2.—El pobre diablo.—A las 11 1/2.—Arecleón por Arcos Frégoli.

MARTIN.—A las 8 1/2.—El tío Martin ó La honradez.—Los asistentes.

ROMEA.—A las 8 3/4.—Madrid, castillo famoso.—A las 9 3/4.—Madrid de noche.—A las 10 3/4.—La torre de Babel.—A las 11 3/4.—Madrid, castillo famoso.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Exhibicion de un pueblo eschanti, compuesto de negros de la costa Occidental de Africa, desde las 9 de la mañana á las 7 de la tarde.—Hábitos, usos y costumbres del país eschanti.—Verificación sus comidas á las 12 de la mañana y á las 6 1/2 de la tarde.—Cain por distinguidas señoritas.—Tiro de pistola y otros recreos.—De 8 á 7, banda.—Entrada, una peseta.

MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisépticas. Una peseta botella

GRAN DEPURATIVO. UNICAS EN EL CONSUMO. VENTAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA

El día 3 de Enero de 1898, a las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta doble y simultánea, en la administración local en Arcena, y en esta corte, VISTILLAS, 7 y 9, para la venta de la dehesa titulada de San Miguel, término de Cartaya, provincia de Huelva, bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en ambos puntos, todos los días no feriados, de 11 á 5.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLIVERA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS	
Capital social efectivo..... Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	43.598.510
TOTAL.....	55.598.510

82 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 99.159.694,48.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

Pedid Cognac Domecq

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants

LA CASA MATÍAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Fabrica siempre las mejores clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premiadada en cuantas Exposiciones ha concurrido DE VENTA EN TODAS PARTES. Depósito central: MONTEA, 25

LOS GRANDES ESPECÍFICOS DEL DR. AUDET

Píldoras antiépticas.—Gran remedio! Curan los catarrós crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histeria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El *Estomacal Maître* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oído.—El *Acetate Neuvet* cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen, y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), ataque de reuma ó gota, *Plaques Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tomese *Antirreumático Reysser*.—10 y 4 pesetas.

Venta: Madrid, Hortaleza, 110; Alicante, Riego, 20; Almería, Real, 16; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Ascao, 7; Burgos, Cid, 17; Badajoz, Santo Domingo, 39; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza Isabel, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Coruña, Real, 82; Guadalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, Tetuan, 14; Lérida, Carmen, 26; Málaga, Granada, 45; Mérida, Plaza San Bartolomé, 10; Cartagena; Campo, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 2; San Sebastián, Bengoechea, 5; Soría, Collado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Oso, 33, y demás buenas boticas. Consultas, personales ó por carta y prospectos, al Dr. AUDET, Beneficencia, 2, Madrid.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

Por una estación particular.....	1.000
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	75
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	50
Por cada otra dirección.....	25
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Un timbre (al año).....	10

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	23 Octubre 1897.	16 Octubre 1897.
	Ptas. Cénts.	Ptas. Cénts.
ACTIVO.		
Oro.....	230.688.047 38	225.688.047 38
Plata.....	263.032.514 58	261.596.939 50
Corresponsales en el extranjero.....	30.793.263 30	47.897.336 31
Efectos á cobrar en el extranjero.....	537.009 96	9.803.925 48
Descuentos.....	388.261.906 76	389.011.975 29
Préstamos.....	155.125.159 44	155.246.008 01
Efectos á cobrar en el día.....	2.268.239 88	1.679.751 22
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	4.596.682 22	5.155.778 71
Deuda amortizable al 4 por 100.....	385.116.885	385.116.885
Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891.....	3.872.218 30	3.872.218 30
Obligaciones del Tesoro, emisión 30 de Junio de 1896.....	200.530.000	200.530.000
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	7.033.542 05	6.961.699 22
Cuenta corriente efectivo del Tesoro público.....	40.100.480 92	26.172.037 16
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	2.246.149 92	6.480.190 62
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	2.115.341 69	650.361 57
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	15.273.703 61	15.273.003 61
Diversas cuentas.....	80.285.248 88	81.941.537 58
	1.983.146.393 87	1.985.347.925 07
PASIVO.		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	15.000.000	15.000.000
Ganancias y pérdidas.....	14.754.494 06	14.500.845 99
Realizadas.....	3.677.852 32	3.624.716 89
No realizadas.....	1.175.000 960	1.178.822 650
Billetes en circulación.....	441.191.478 74	438.195.781 88
Cuentas corrientes.....	25.874.765 04	25.610.092 29
Depósitos en efectivo.....	41.983.062 31	46.684.385 90
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	5.469.425 11	3.075.930 40
Reservas de contribuciones.....	10.494.498 69	9.351.701 90
Reservas de Aduanas.....	609.556 43	608.937 63
Tesoro público: pago de intereses y amortización de Obligaciones sobre aduanas.....	99.060.360 66	99.722.875 44
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....		
	1.983.146.393 87	1.985.347.925 07

MUEBLES

EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcaoba, comedores, despachos y gabinetes á precios económicos.—MAYOR, 78; entrada, LUZON, 1; bajo izquierda

Máquinas

tipográficas en buen uso y de tamaño grande, propias para la tirada de periódicos. Se dan baratas. Razon, D. Rafael Amblés, Infantas, 11, 3.

OS GALLEGOS

Pro's que non teñen diñeiro ó pro's que' toñen tamen, ó viño que les comben, ó ó Testado de Hiverto. Da talento os animales, fui simpáticos ó tortos é pra colmo dos seus males inda resuscita ó mortos (Se non son mortos cabales).

VENTA EXCLUSIVA: A. SOUTO.—Mayor, 86

CHOCOLATES HIGIENICOS

DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Reconocidos como los mejores en todos los Mercados POR SU ABSOLUTA PUREZA y delicioso paladar. Si quereis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPREAREIS siempre.

En Madrid: BIPINI y C.ª Alcalá, 27. Coloniales POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

PROFESOR

Se dan lecciones de Ciencias y Letras á domicilio ó en su casa.—Precios económicos.—Calle de Argonzola, 2, 4.ª

Se vende papel per mayor en la Administracion de este periódico Libertad, 29.

Titor del Duadía de Chéleme

Fabricada con aguardiente de Coñac es el mejor y más digestivo de las licore de meiga.

Pidase en los mejores cafés y ultramarinos vinos y licores.

Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

IBARRA Y COMPANIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquín de Hedo consignatario.

LINIMENTO GENEAU

Para los CABALLOS

Solo este precioso Tópico reemplaza al Castoreo, y cura radicalmente y en pocos días, las Caperas recientes y antiguas, las Lisiduras, Equineas, Alcanas, Moletas, Alfases, Esparavanas, Sobrelucos, Fiebre de caballos, etc.; sin ocasionar ningun daño de pelo, aun durante el tratamiento. — Eficaz, vivo y Resolutive inmejorable en las enfermedades internas.

Trodo: 6 H. — DEPÓSITO GENERAL: Farm.ª GENEAU, 27, r. St-Honoré, París

Octubre 24) FOLLETIN DE EL CORREO F. 71

LAS LOBAS DE MACHECUL

por Alejandro Dumas

—Os habéis olvidado una cosa.
—No lo creo.
—¿Cómo habéis sabido que el señor de Bonneville corrió todo el día para cazar á los vecinos?
—Vos mismo me dijisteis que no habíais salido de casa en todo el día.
—¿Y qué?
—Al ir á cerciorarme de si habian dado el pienso á mi Bucéfalo, he visto cubierto de lodo vuestro caballo, vuestro caballo favorito, segun me ha dicho la guapa muchacha que ha cegido del diestro al mio; y por cierto que no habíais confiado vuestro caballo á un hombre que no es merecedor la mayor consideracion.
—Permitidme que os haga otra pregunta.
—Decid.
—¿En qué os apoyais al suponer que el compañero del señor de Bonneville sea la augusta persona que no há mucho habéis designado?
—Primero, en que siempre se le hace pasar antes que á los demás, y luego en que se apartan las piedras para que pase.
—¿Y conocéis en las huellas si una persona es morena ó rubia?
—No; pero le conozco en otra cosa.
—¿En qué será mi última pregunta, y si contestais á ella.....
—¿Qué?.....
—Nada, continuad.

—Ya sabreis, querido marqués, que me habeis dispensado la honra de darme el mismo aposento que ayer ocupaba el compañero del señor de Bonneville.
—No lo sabis; proseguid.
—Honra á la cual os estoy sumamente reconocido. Mirad, ahí tenéis un hermoso peine de concha que he encontrado á los pies de la cama.
—Confesad, querido marqués, que es muy precioso para pertenecer á un aldeano, y además tenis y tiene aún algunos cabellos de un rubio obscuro que en nada se parece al rubio dorado de vuestra segunda hija, la única rubia del castillo.
—¡General!—exclamó el marqués tirando el tenedor y levantándose de un salto.—Hacedme prender una y cien veces, si quereis; pero os doy palabra de honor de que no iré á Inglaterra.
—¡Hola, hola! ¿Qué mosca os ha picado?
—Habeis aguijoneado mi emulacion, y terminada la campaña, cuando vengaís otra vez al castillo de Souday, como me lo habeis prometido, nada podré contaros que valga lo que vussira interesante narracion.
—Oid, mi bueno y antiguo enemigo—contestó el general—os he dado palabra de no prenderos esta vez, y la cumpliré por más que haga; pero os aconsejo en nombre de vue tras encantadoras hijas, que no obreis á la ligera, y que si no quereis salir de Francia, permanezcais quieto en vuestro castillo.
—¿Por qué?
—Porque esos recuerdos de los tiempos heroicos que tanto os entusiasman, de recuerdos no pasan; porque esas nobles y grandes acciones que pensais ver renacer, no las encontrareis en ninguna parte, porque las épocas de los grandes mandobles, de las santas abnegaciones y de

las muertes sublimes, han pasado para no volver. Fíad en mi palabra; tambien yo he conocido aquella formidable Vandée no domada por tanto tiempo; con ella peleé gloriosamente en otro tiempo, y al volver la he buscado en vano. Creedme, marqués, son pocos los jóvenes que se atreverán á arrostrar los peligros de una lucha exterminadora, y no muchos los ancianos que tendrán por un deber en 1832 lo que tal creyeron en 1673; será una lucha desigual, y por lo tanto, inenastata.
—Esta insensatez la hará más gloriosa—exclamó el marqués olvidando en su exaltacion la posicion política de su interior.
—No, no será gloriosa, todo lo que va á suceder será pálido, mezquino, innoble en uso y otro bando; no vereis más que pequesísimos y traicioas en nuestro partido, y en el vuestro miseria y egoístas transacciones, que os matarán á desengaños despues de haberos respetado las balas de los azules.
—Vos veis las cosas como partidario del gobierno, y no considerais que tonemos amigos hasta en vuestras filas, y que á una voz que demos, se levantará el país en masa.
—A estas palabras el general se encogió de hombros y contestó:
—En nuestros tiempos, mi buen camarada, todos los azules eran azules, y blancos todos los blancos; vosotros no teníais amigos en vuestras filas, ni nosotros en las vuestras, y por eso éramos igualmente fuertes, grandes y terribles. Decid que os bastará una vez para levantar la Vandée, no es eso? pues yo sostengo que es equivocais: la Vandée se dejó acuchillar en 1795 confiado en la palabra de un príncipe, y la Vandée está desengañada, porque el príncipe faltó á ella cobardemente. Los aldeanos han perdido la fé

política que levanta montañas humanas, haciéndolas chocar hasta anegarse en mares de sangre; han perdido la fé religiosa que engendra y perpetua los mártires, del mismo modo que nosotros no podemos ya poseer el ardiente entusiasmo que sentimos un día por la libertad, por el progreso y por la gloria, que conmueven y empujan las viejas sociedades y producen los héroes. La guerra civil que nos amenaza, si llega á estallar, será una triste parodia que dará la victoria á los ejércitos más poderosos y á los talegos más replatos; pensadlo bien antes de decidirlo.
—Vos sois quien se equivoca, general; no nos faltarán soldados, no, y además tendremos un caudillo cuyo sexo inflamará á los más pusilánimes, acallando todas las ambiciones.
—¡Pobre mujer!—dijo el general con acento compasivo é inclinando sobre el pecho su atezado rostro.—Dentro de un rato seré su más encarnizado enemigo; pero mientras estoy en este aposento, en terreno neutral todavía, dejad que admire su resolucíon, su arrojo y perserverancia, en una época que no es para las figuras de su talla. Han pasado ya los tiempos en que Juana de Montfort con solo golpear el suelo con el pié brotaban millares de combatientes. Tened presentes estas palabras, para repetirselas en ocasion oportuna; su noble y valeroso corazón no recibirá en premio de su energía y de la sublime elevacion de sus sentimientos de madre y princesa, sino indiferencia, ingratitude y perfidia. Y ahora, marqués, por última vez....
—Por última vez os repito lo que os dije al principiar este diálogo.
—Repetidlo.
—No voy á Inglaterra.
—Vamos—continuó el general mirando

fijamente al marqués y poniéndole la mano en el hombro—aunque vendeano, sois activo como un gascon; ya sé que vuestras rentas son reducidas.... ¡No hay por qué fruir el entrecejo! dejadme acabar; ya podeis figuraros que nada os ofreceré que yo no aceptase en vuestro lugar. Digo que vuestras rentas son reducidas, y que en este maldito país no basta tenersias, sino cobrarlas. Si os falta dinero para pasar el canal, no soy rico, pues no tengo más que mi sueldo; pero he logrado poner junto al corazón y á la espada algunos centenares de luises; eso, viniendo de un camarada, puede muy bien aceptarse; ¿los quereis? Cuando llegue la paz, como vos decís, me los devolveis.
—Basta, basta—contestó el marqués—solo me conocéis desde ayer, y me tratáis como si fuéramos amigos de hace veinte años.
El viejo vendeano se rascó la oreja, y dijo como hablando consigo:
—¿Cómo podrá pagarnos semejante soliciu?
—¿Es decir que aceptais?
—No, no; rehuso.
—¿Pero partís?
—Me quedo.
—Entonces quedad con Dios, y éi os tenga de su mano—contestó el general impacioso.—¡Voto al infierno si la casualidad nos coloca frente á frente, como hace treinta y seis años en Laval, os juro que os buscaré.
—¿Pues y eh! Os promete que os llamaré á grite herido; mucho me alegrara de enseñar á esos barbilampines lo que eran los hombres de la gran guerra.
—¡Eal el clarín me llama; gracias por vuestra hospitalidad.
—Hasta más ver, general; y gracias por la amistad que acabais de demostrarme, y de la cual espero probaros que participo.